



DESARROLLO COMUNITARIO Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: CASO COMERCIANTES DE LA AVENIDA 8 - LA LIBERTAD

Luz A. Rosales Tomalá

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Nota de autor

Luz A. Rosales, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador.

La redacción presentada en este ensayo, representa únicamente la visión del autor sobre los temas tratados.

Se agradece la colaboración de la tutora Lcda. Amarilis Laínez Quinde. MSc.

Correo electrónico: luz_rosalest@live.com

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.
**DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA SALUD**

Ec. Carlos Saénz Ozaetta, MAe.
**DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Ec. Juan Carlos Olives Maldonado, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Lcda. Amarilis Laínez Quinde, MSc.
PROFESORA – TUTORA

Abg. Brenda Reyes Tomalá, MSc.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO	i
ÍNDICE.....	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iii
INTRODUCCIÓN	1
REFERENTES TEÓRICOS – CONCEPTUALES Y NORMATIVOS	3
Contextualización del Desarrollo comunitario	3
Economía Popular y Solidaria	4
La economía social como vía para el desarrollo social.....	6
Ejes fundamentales de la Constitución en el marco de la Economía Popular y Solidaria.....	6
Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria y del sector Financiera Popular y Solidario	7
MATERIALES Y MÉTODOS.....	8
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS	9
Actividad económica del cantón La Libertad	9
Ámbito comercial de los comerciantes de la Avenida 8	9
Situación actual de los comerciantes de la Avenida 8	10
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES	11
CONCLUSIONES	12
BIBLIOGRAFÍA	13
ANEXOS	14
NOTAS.....	26

RESUMEN

El desarrollo comunitario es uno de los ámbitos de actuación más valorados dentro de la acción social, ya que permite una intervención en el propio medio de carácter integral y contando con las personas a las que va dirigida tal intervención. Por tal razón, la investigación permite denotar características y la interacción del desarrollo social comunitario y la economía popular y solidaria en el caso de los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad. Se estableció una investigación con enfoque cuantitativo para determinar la situación actual de los comerciantes. Entre los hallazgos importantes se destaca la participación mayoritaria de las mujeres en el ámbito comercial, la existencia de varias asociaciones, y el desconocimiento del trabajo colaborativo, asociativo y solidario para obtener mayores beneficios de manera colectiva; estos aspectos tienen relevancia para el desarrollo comunitario y la dinamización de la economía popular y solidaria.

Palabras claves: Desarrollo Comunitario, Economía Popular y Solidaria, comerciantes.

ABSTRACT

Community development is one of the areas of action most valued within social action, since it allows an intervention in the very environment of an integral character and counting on the people to whom this intervention is directed. For this reason, research allows us to denote characteristics and the interaction of community social development and popular and solidarity economy in the case of the merchants of 8 avenue in the canton La Libertad. A quantitative research was established to determine the current situation of traders. Among the important findings are the majority participation of women in the commercial field, the existence of several associations, and the lack of collaborative, associative and solidarity work to obtain greater benefits in a collective way; These aspects are relevant for community development and the dynamization of the popular and solidarity economy.

Keywords: Community Development, Popular and Solidarity Economy, traders.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende establecer varios lineamientos para el desarrollo comunitario que consiste en un proceso de mejora de las condiciones de vida de la población que se puede definir como procesos de intervención comunitaria donde la comunidad sea el eje de acción. La comunidad compuesta por territorio, población y recursos en constante interacción, se va construyendo con los intereses y aspiraciones de las personas que la componen. La acción conjunta por un objetivo común requiere una metodología que oriente la planificación social y un tejido social dinámico que facilite la organización de la comunidad.

El objetivo del presente ensayo es denotar características sobre la interacción del desarrollo social comunitario y la economía popular y solidaria en el caso de los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad. Además de establecer la situación actual en cuanto a la situación financiera, económica y social de los comerciantes informales; se detallan además aspectos como los ejes fundamentales de la Constitución en el marco de la Economía Popular y Solidaria. La interrogante que se maneja en la investigación es ¿Cómo lograr la interacción del desarrollo comunitario y economía popular y solidaria de los comerciantes de avenida 8 del cantón La Libertad?

La investigación se estableció con el enfoque cuantitativo, a través de los fundamentos teóricos se establecerán características y varios lineamientos para mejorar la calidad de vida de los comerciantes informales. Se estableció un análisis para relacionar elementos y componentes importantes sobre la interacción del desarrollo comunitario y la economía popular y solidaria; además de determinar aspectos cuantitativos en relación la situación actual de los comerciantes en el sitio objeto de estudio.

Entre los principales resultados de la investigación se destaca que los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad no presentan la documentación que certifique el libre paso a comercializar, trabajan en condiciones de trabajo informal, no tienen acceso al seguro social, las principales causas con respecto a la situación problemática es el bajo nivel de conocimiento en relación a la administración, así mismo el desconocimiento del trabajo colaborativo, asociativo y solidario. Entre los principales hallazgos de la presente investigación se destaca la participación mayoritaria de las mujeres en el ámbito comercial; los comerciantes están agrupados en cinco asociaciones, este aspecto es importante en el desarrollo comunitario porque este proceso tiene que desembocar en organizaciones sociales y asociaciones. Por otro lado, los comerciantes señalan la importancia de la práctica de valores para el buen funcionamiento de sus negocios como la cooperación, solidaridad y la responsabilidad; pero aún existe desconocimiento del trabajo colaborativo, asociativo y solidario para obtener mayores beneficios de manera colectiva y contribuir a la dinamización de la economía popular y solidaria y al desarrollo comunitario. También existe una toma de conciencia por parte de los comerciantes de los problemas que actualmente presentan, pues afirman que para mejorar la actividad o negocio necesitan de créditos, el acceso al mercado, y la asistencia y capacitación por parte de las instituciones públicas y privadas.

Como conclusión se destaca que el desarrollo comunitario se define como un proceso integrado cuyo rol protagónico lo desempeña la comunidad organizada en un territorio, es de suma importancia la participación de los ciudadanos, pues es el recurso estratégico en el proceso. La Economía Popular y Solidaria es una propuesta alternativa para el desarrollo comunitario basada en los valores de cooperación, solidaridad, equidad, participación y sustentabilidad.

REFERENTES TEÓRICOS – CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

Contextualización del Desarrollo comunitario

Según Borfiglio (1982) el desarrollo comunitario es un tema que se trata en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticos, el concepto está presente porque la realidad siempre cambiante es muestra constante de la necesidad de abordarla. El desarrollo comunitario ha sido definido de diversas formas y ha tomado características propias según el contexto de su aplicación.

Por otro lado, Zárate (2007) señala que el desarrollo comunitario se inicia en Asia y África y se considera como una técnica de acción social enfocada a mejorar las condiciones de vida de la población. Es importante recalcar que el desarrollo comunitario es una acción coordinada que trata de organizar el progreso de la comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo con la participación de los interesados; en respuestas de las necesidades o la demanda social.

Así mismo afirma que el desarrollo comunitario debe percibir al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y la comunidad como el escenario donde ello ocurre; debe aspirar a general procesos que resuelvan necesidades dentro de un marco de desarrollo humanista que favorezca el crecimiento equilibrado, integral y armónico de los sujetos.

Otro de los autores que aborda el desarrollo comunitario es Ander- Egg, (1986) que define a la comunidad como un conjunto organizado de individuos que se distinguen como una unidad social; además los miembros participan en algún rasgo, interés, objetivo en común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica. En relación al desarrollo comunitario afirma que es uno de los tres métodos básicos del trabajo social y un campo de prácticas que abarca las diversas instituciones y servicios concentrados en las necesidades globales de una comunidad.

Además, considera que el desarrollo de la comunidad es una técnica que tiene como objetivo la movilizandando de recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población, en el estudio de los programas comunitarios; pretende cambios actitudinales y la participación popular es fundamental.

Por otro lado, expresa que el desarrollo de la comunidad se designa aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los del gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar ésta a la vida del país y permitir contribuir plenamente al progreso nacional.

Por otro lado, Marchioni, (1999) señala que la comunidad es un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio, con ciertos lazos e intereses comunes, los elementos fundamentales son: el territorio, la población, la demanda y los recursos. Una dimensión territorial, institucional y urbanística donde se puede dar una máxima integración de las prestaciones sociales y una coordinación de recursos y una participación organizada de la población. El desarrollo comunitario prefiere designarlo como planificación social y organización de la comunidad.

Así mismo la Organización de las Naciones Unidas ONU (1982) define el desarrollo de la comunidad como un proceso que es destinado para el progreso económico y social; contando con la participación de sus integrantes de manera activa, además de la confianza en sus iniciativas.

En definitiva, el desarrollo comunitario se define como un proceso de acción social que se realiza en las comunidades que se sitúan en una situación de subdesarrollo o marginación económica, donde es fundamental la participación de manera protagónica de la población en el proceso y se enfoca en la movilización de recursos para atender las necesidades de la población; con el fin de obtener un mejor bienestar social y calidad de vida.

Participación de la comunidad en el contexto del desarrollo comunitario

La participación comunitaria por los efectos positivos que conlleva, constituye un proceso relevante que reúne enseñanza, aprendizaje, genera pautas de acción, desarrolla y fortalecen los valores como la solidaridad y el compromiso; además se moviliza, facilita y estimula los recursos materiales e inmateriales para el desarrollo de la comunidad.

Según Montero, (2007) la participación comunitaria se define como un proceso organizado, colectivo, donde existen una diversidad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por objetivos y valores compartidos, en cuya ejecución se establecen transformaciones comunitarias e individuales

El desarrollo comunitario es un proceso continuo de mejora de las condiciones de vida de una comunidad, se desarrolla por etapas, y no puede ser limitado o agotarse en un proyecto. Según Marchioni, (1999) este proceso se caracteriza por la participación de la población que va asumiendo su rol protagónico en el proceso y se va dando una organización; la activa implicación de las diferentes administraciones; y el uso coordinado de los recursos existentes, por ejemplo, un papel activo de los profesionales para poder contribuir al desarrollo y la globalización del proceso comunitario y el servicio público. Debe existir calidad de las relaciones entre estos protagonistas, es decir las personas que participan en el proceso, los diferentes grupos, asociaciones que ejercen o llevan adelante un proyecto.

Así mismo Marchioni, (1987) indica se deben señalar varios principios básicos de la acción social o el trabajo comunitario como: el principio de la autodeterminación de los individuos y de la comunidad para elegir su propio camino de desarrollo, el principio de nunca podrá haber un verdadero cambio si no es con una participación plena de las personas interesadas, la acción social deberá favorecer la maduración colectiva a través de la toma de conciencia de los problemas y la participación de la comunidad en el proceso de mejoramiento de la situación, y el ritmo de desarrollo no debe ser impuesto desde el exterior.

Por otro lado, desde el punto de vista de la comunidad como dimensión y ámbito de la intervención comunitaria, es necesario determinar los factores estructurales de cualquier comunidad, porque determinan y condicionan directa o indirectamente la vida de la gente y con importantes en el proceso comunitario; existen cuatro factores estructurales que son: el territorio, la población, las demandas y los recursos.

Como aporte al estudio y ante la inquietud sobre cómo definir e interpretar comunidad en el contexto de la economía popular y solidaria, el autor Guerra, (2014) distingue dos puntos de vista sociológicos en relación a lo comunitario; el primero consiste en el microsocio que es el estudio de las formas organizacionales y particulares unido por vínculos afectivos; el segundo punto de vista es el macrosocio que consiste en el modo de entender y concebir la organización de la sociedad; es decir a favor de una "sociedad comunitaria" distanciada de aquella más individualista Para el desarrollo comunitario se deben plantear las estrategias y políticas de intervención.

Economía Popular y Solidaria

Según el autor Coraggio, (2011) emite una definición de la economía en un sentido amplio, sostiene que la economía es un sistema de valores, normas, prácticas e instituciones que se da en una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo seres humanos y naturaleza mediante actividades como la producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores convenientes para resolver a las necesidades y deseos de toda la comunidad, definiendo y movilizandolos recursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo. ¹

El sector de la economía popular se refiere a los trabajadores, es decir los miembros de la sociedad cuyas unidades domésticas dependen de la realización de las capacidades de trabajo para obtener el sustento, combinando el trabajo para producción de satisfactores de consumo doméstico y producir

bienes o servicios para la venta en el mercado. La economía popular organizado por los trabajadores, es usual la combinación de inserciones como el trabajo para el autoconsumo doméstico, trabajo por cuenta propia, asalariado, asociativo, comunitario, participación en redes de ayuda mutua, cooperación en la producción y comercialización. Coraggio, (2007).

La última década registra en América Latina una presencia creciente de prácticas y discursos asociados a la economía popular y solidaria. Por su parte la Constitución de la República del Ecuador (2008) en relación a la economía popular y solidaria manifiesta que mediante la inclusión de los grupos desfavorecidos, empobrecidos, campesinos y la clase trabajadora; es una alternativa para lograr la justicia económica y la equidad.

La Economía Popular y Solidaria es una manera eficiente para combatir la marginalidad, la pobreza y la injusta distribución de la riqueza. Los valores fundamentales de la economía popular y solidaria son: la cooperación fundamentada en la necesidad de la organización, la redistribución ejercida mediante la simetría de la organización, la redistribución que se ve necesitada de cierto grado de centralidad, la administración doméstica con alta influencia de la autarquía, el intercambio más o menos regulado, la planificación de lo complejo y aquello que afecte a la mayoría de la población y la solidaridad que aparece de forma transversal. Coraggio, (2011).

La caracterización que establece la Constitución de la República del Ecuador del sistema económico como social y solidario; involucra imbricar lo económico y lo social a través de relaciones de solidaridad dentro de un nuevo modo de convivencia, integrador de la diversidad como positividad.

A partir de la definición que se mencionan en la Constitución se espera construir relaciones de producción, de cooperación y de intercambio que propicien la suficiencia y la calidad sostenida en la solidaridad. Así mismo plantea que una transformación progresiva de la matriz productiva debe convocar y construir políticas sobre sus sujetos colectivos; así como incorporar los recursos y capacidades de la economía popular y particularmente del subsector solidario, formal y no formal.

Es importante recalcar el papel de las unidades económicas domésticas como las familias y las comunidades; y sus extensiones bajo la misma lógica reproductiva como las cooperativas, mutuales, asociaciones y redes. También se requiere incorporar las capacidades de todos los ciudadanos productivamente y significativamente, como individuos necesariamente creadores, colectivos y autónomos, para lograr la totalidad de las capacidades a través del trabajo como parte importante de la realización de sus necesidades.²

Según Jácome & Páez, (2014) las acciones que se realicen para potenciar las prácticas de economía popular y solidaria y cooperativismo en las comunidades, es uno de los mayores desafíos que enfrenta este sector; por tal motivo el apoyo gubernamental es fundamental para facilitar el acceso al trabajo en condiciones justas que permitan la cobertura de las necesidades de los miembros y promover la creación de redes de comercio justo y solidario.

El trabajo constituye la base de la economía, por esa razón en la actualidad se plantea el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo productivo y reproductivo, así mismo se prohíbe toda forma de persecución a los comerciantes y artesanos informales y se proscribire cualquier forma de precarización laboral, porque significaría atentar contra la libertad de trabajo.

Es de vital importancia potenciar y fortalecer la economía popular y solidaria a través de los comerciantes informales de la avenida 8 del cantón La Libertad, porque constituye una apuesta por la equidad y la justicia social ya que refuerza y consolida comportamientos en favor de la solidaridad, en lugar del individualismo. Esta economía se deberá enmarcar dentro de la construcción del desarrollo comunitario.

La economía social como vía para el desarrollo social

La economía social constituye un espacio de acción formado por individuos, familias, comunidades y colectivos de distinta índole, por la práctica que realizan como haciendo transacciones entre utilidad material, aplicando valores de solidaridad, cooperación y por la movilización dentro de instituciones; por lo general se trata de construir mercados donde los precios y las relaciones resultan de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y resultados distribuidos de manera más igualitaria.

Desde esta perspectiva el desarrollo de las personas y las comunidades es favorecido por la acción colectiva en ámbitos locales, donde es importante que las relaciones interpersonales fraternales puedan consolidarse sobre vínculos productivos y reproductivos de cooperación y solidaridad.

Según Coraggio, (2011) la economía es social porque une la producción y reproducción, al producir para la satisfacción de manera más directa y mejorar las necesidades acordadas como legítimas por la sociedad. El fundamento de esta economía es el trabajo y el conocimiento de los trabajadores y los sistemas de organización, además exige contar con medios de producción, crédito, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital. Además, genera valores para satisfacer las necesidades de las comunidades, de base territorial, étnica, social o cultural.

En conclusión, la economía social trata de activar las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, así como implementar valores como la solidaridad y cooperación, propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y de la recuperación de los derechos de todos los ciudadanos.

Ejes fundamentales de la Constitución en el marco de la Economía Popular y Solidaria.

La Constitución de la República del Ecuador (2008)³ reconoce a la Economía Popular y Solidaria como uno de los pilares del sistema económico social y solidario y establece los lineamientos para su fomento y fortalecimiento a través del marco institucional. En el artículo 276 señala que el régimen de desarrollo tendrá los objetivos de mejorar la calidad de vida y aumentar las capacidades y potencialidades de la población y construir un sistema económico, democrático, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios y en la generación del trabajo digno y estable.

En el artículo 283 de la constitución señala que el sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; tienen como objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir. Además, establece que la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores asociativos y comunitarios. De manera general el sistema económico se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria.

Según Coraggio, (2011) cabe recalcar que no es una definición que segmenta la economía; al contrario, define al sistema económico, que debe ser social y solidario, engloba a todas las formas de organización económica existentes y a las que se podrían construir en el futuro. Por otro lado, con el Buen Vivir se plantea una economía distinta a la capitalista; el Buen Vivir es una alternativa al paradigma de desarrollo tal como se conoce y a la vez se abren las puertas a otras opciones alternativas.

En el artículo 309 manifiesta que el sistema financiero nacional se forma de los sectores público, privado, popular y solidario; así mismo en el artículo 311 afirma que se compondrá de las entidades asociativas o solidarias, bancos comunales, cajas, entre otras. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento preferencial por parte del Estado. Por otro lado, en el artículo 319 señala que se reconocen las diversas formas de organización de la producción en la economía, como las familiares, comunitarias, asociativas, autónomas y mixtas, cooperativas, empresariales públicas y privadas. El Estado

ecuatoriano promoverá las diversas formas de producción que afirmen el buen vivir de toda la población.

En este marco propuesto por la Constitución de la República, la economía popular y solidaria promueve no solo a los actores económicos sino a los ciudadanos en general. Por la capacidad creativa para redistribuir la riqueza generada por las organizaciones socioeconómicas con los factores de solidaridad, cooperación y la reciprocidad que van en beneficio de los sectores asociativos.

Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria y del sector Financiera Popular y Solidario

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales se expide la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS y SFPS)⁴. En el artículo 1 de esta ley se emite el concepto de la economía popular y solidaria que se la define como una forma de organización económica, donde sus principales protagonistas de manera individual y colectiva, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para la generación de ingresos económicos y la satisfacción de las necesidades. Estas organizaciones se basan en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad.

En el artículo 2 afirma que se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas y demás formas de organización que conforman la economía popular y solidaria y el sector financiero popular y solidario.

En el artículo 3 señala que los objetivos de la ley es reconocer, fomentar y fortalecer la EPS y el SFPS en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado; potenciar las prácticas que se desarrollan en las comunidades y establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la economía popular y solidaria.

En el artículo 15 afirma que el sector comunitario se define como un conjunto de organizaciones, relacionadas por su territorio, identidades étnicas, de género, culturales, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales y familiares; así como de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes y servicios necesarios y regidos por los principios de la ley.

En relación a los comerciantes minoristas que es el caso del objeto de estudio de la investigación en el artículo 73 de la LOEPS señala que son unidades económicas populares las que se dedican a la economía del cuidado, emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios y serán promovidas fomentando la asociación y los valores como la solidaridad.

Por su parte en el artículo 76 señala que el comerciante minorista es la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, que no exceda de los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas que serán fijados por la Superintendencia.

Otro aspecto importante que se debe recalcar es la función que deben cumplir los Gobierno Autónomos Descentralizados; en el artículo 133 afirma que en ejercicio de la competencia de fomento de la EPS se incluirán en su planificación y presupuestos el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones en la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos; también se impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados.

En el artículo 134 señala que los Gobiernos Autónomos descentralizados municipales conformando regímenes de administración en condominio con comerciantes minoristas, podrán construir mercados,

centros de acopio, y otros equipamientos de apoyo a la producción y comercialización de productos y servicios. Así mismo en el artículo 135 afirma que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales mediante ordenanza, podrán regular la participación y organización de los comerciantes minoristas en actividades productivas, comerciales o de servicios que permitan la participación de estos sectores en la dinamización de la economía local, además propiciarán la creación de organizaciones comunitarias.

En el artículo 10 del reglamento General de la LOEPS y SFPS⁵ en relación al registro público señala que el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, será el responsable del Registro Público de las personas y organizaciones, sujetas a la ley, que se llevarán en forma numérica y secuencial. Los comerciantes minoristas se registrarán presentando el documento que acredite el cumplimiento de las condiciones previstas en la presente ley.

La LOEPS y SFPS es uno de los instrumentos que el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha elaborado para fortalecer este sector, que contribuye a la redistribución de la riqueza y el funcionamiento de la democracia. Es importante recalcar que el marco normativo permitirá fortalecer los programas socioeconómicos que se vienen desarrollando las instituciones como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Programa Nacional de Finanzas Populares y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

El reconocimiento de la iniciativa económica popular con una proyección hacia las relaciones solidarias se refleja en la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria; según el artículo 153 de la ley de Economía Popular y Solidaria señala que el IEPS, es una entidad de derecho público adscrita al ministerio de Estado a cargo de la inclusión económica y social; coordina, organiza y aplica de manera descentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de la ley; tiene como objetivo fomentar y promocionar a las organizaciones de acuerdo a ley.

Existen nuevas formas de financiamiento de la economía popular y solidaria como la integración de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS) en el sistema Financiero Nacional SFN; además facilita y promueve la creación de productos financieros, para cubrir la demanda de servicios financieros que genera el sector de la economía popular y solidaria, en condiciones que permitan un rápido acceso, un costo moderado, un plazo adecuado y una capacidad de pago exitosa.

Según la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)⁶ se entiende a las Finanzas Populares y Solidaria como un conjunto de ideas, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en los barrio, recintos, parroquia, para que la población organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros, en su propio beneficio y en pos del desarrollo de la comunidad, con el objetivo de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social. Las finanzas populares deben ser asumidas como promotoras del desarrollo tanto como la banca pública de fomento.

La Economía Popular y Solidaria es una manera eficiente para combatir la marginalidad, la pobreza y la injusta distribución de la riqueza; el reconocimiento jurídico del sector económico, popular y solidario es un paso importante para hacer realidad la utopía ciudadana, y favorecer la articulación de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, orientada al desarrollo social y a una mejor calidad de vida.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la presente investigación se considera la investigación cuantitativa, pues se trata de realizar un análisis, relacionar elementos y componentes importantes sobre la interacción del desarrollo comunitario y la economía popular y solidaria; además de determinar aspectos cuantitativos en relación a la situación actual en el caso de los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad.

También se utilizó a la investigación exploratoria, descriptiva y de campo que permitió familiarizarse con el objeto de la investigación, mediante la indagación de información en artículos científicos, revistas,

libros; que permitan el análisis del desarrollo comunitario y la economía popular y solidaria en el caso de los comerciantes informales del cantón La Libertad; además de determinar los diferentes problemas que no permiten una mejor calidad de vida de los comerciantes de dicho sector en mención.

Se realizó una investigación de campo, para obtener información y establecer características importantes de la situación actual de los comerciantes, con el respectivo levantamiento de información a través de los instrumentos de investigación como la encuesta. Además, permitió tomar contacto en forma directa con los comerciantes, con el propósito de conocer las perspectivas y explicar las causas de los problemas que actualmente presentan los comerciantes informales.

La encuesta es un instrumento que permite obtener datos precisos dando respuestas a un interrogatorio, las preguntas están dirigidas a los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad en relación a las variables de la investigación; la población en estudio es de 250 comerciantes, para determinar el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, como resultado 152 personas fueron encuestadas.

Posteriormente se realizó la obtención de la información, para luego analizar e interpretar los resultados. Para la organización de los datos de las encuestas se realizó un proceso de tabulación en un programa informático, a continuación, por medio de la estadística descriptiva se efectuó la ordenación y clasificación de los datos relevantes y las respectivas deducciones o conclusiones.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

Actividad económica del cantón La Libertad

Desde la perspectiva de la economía popular y solidaria, la unidad de análisis y de acción son las comunidades y asociaciones articuladas sectorial, funcional y territorialmente; son actores en la construcción de alternativas sociales para la economía. Por tal razón se realizó un estudio mediante la aplicación de una investigación con un enfoque cuantitativo y la utilización de los instrumentos de investigación como la encuesta; que permitieron determinar la situación actual de los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad.

La matriz productiva que se deriva de la agricultura, pesca, turismo, explotación petrolera y del comercio en general hace que los habitantes desarrollen actividades productivas que beneficien a la economía de las familias peninsulares; la actividad económica es la fuente que genera recursos monetarios a la población.

Conforme a la población urbana está en crecimiento, así mismo el comercio evoluciona, las personas comienzan a negociar, trabajando al margen y en contra de varias normas que regulan la economía; estas condiciones permiten el surgimiento del comercio informal. En el cantón La Libertad, el motor económico de la provincia de Santa Elena, caracterizado por su alto nivel comercial, regulado principalmente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad; existen comerciantes formales e informales, algunos organizados a través de asociaciones legalmente constituidas para el libre ejercicio de la actividad comercial.

Los comerciantes informales son personas que se dedican a negocios o comercio no estructurado y se encuentran en las principales avenidas de la ciudad, regularmente ofrecen productos con la finalidad de generar una actividad lucrativa que permita conseguir ingresos mínimos para subsistir, además se benefician de influencia económica que existe en el medio⁷.

Ámbito comercial de los comerciantes de la Avenida 8

En el sector de la avenida 8 del cantón La Libertad se encuentran ubicados 250 comerciantes informales, que ejercen la actividad comercial en las calles, cubriendo la demanda de bienes y servicios

que el mercado demanda, lo que permite ingresos económicos a las familias involucradas en esta actividad y en la economía del cantón La Libertad. Los comerciantes se dedican principalmente a la actividad de venta de ropa, están agrupados en cinco asociaciones cuyos nombres son: Bahía el Bono, Nueva Bahía, 4 de Enero, 2 de Abril y 10 de Abril.

Un aspecto importante de esta actividad comercial es la participación mayoritaria de las mujeres, pues son alrededor de 152 mujeres que ejercen esta actividad; cabe recalcar que el 64% de las personas encuestadas en el presente estudio pertenecen al género femenino, mientras que el 36% es del género masculino, por lo que es evidente la participación mayoritaria de las mujeres.

Por otro lado, el 100% señalan que tiene actualmente una actividad o negocio propio, así mismo el 70% afirman que la actividad o negocio que desempeñan actualmente es familiar, y del 30% señalan que desempeñan la actividad individualmente. Entre las necesidades para mejorar la actividad o negocio el 64% señalan que son los créditos, el 28% afirman que necesitan el acceso al mercado, y el 8% de asistencia y capacitación por parte de las instituciones públicas y privadas de la provincia de Santa Elena.

Los comerciantes de este importante sector del cantón La Libertad no presentan la documentación que certifique el libre paso a comercializar, trabajan en condiciones de trabajo informal sin ninguna posibilidad de un desarrollo personal, no tienen acceso al seguro social, las principales causas con respecto a la situación problemática es el bajo nivel de conocimiento en relación a la administración, así mismo el desconocimiento del trabajo colaborativo, asociativo y solidario para obtener mayores beneficios de manera colectiva.

Situación actual de los comerciantes de la Avenida 8

En referencia al ámbito de la educación de los habitantes que realizan la actividad comercial en la avenida 8 del cantón La Libertad, el 57% de las personas encuestadas culminaron con la educación básica general, seguido del 34% que culminó el bachillerato, el 5% afirman que no tienen ninguna instrucción y el 4% señalan que continúan la Educación Superior en las Universidades de la provincia de Santa Elena y el país. Por otra parte, el 44% de las personas señalan que no culminaron sus estudios por la falta de recursos económicos, seguido del 30% que afirman que no continuaron sus estudios por trabajo, y el 22% por las labores domésticas.

En referencia al tema de la salud el 51% señalan que, si se realizan un control de la salud y asisten a un hospital, seguido del 35% que afirman que no se realizan ningún control médico, el 14% afirman que se realizan en control con un médico particular. Además, que el 72% señalan que solo asisten al centro, subcentral, hospital de salud pública o privada solo cuando se enferman, mientras que el 18% afirman que se realizan un control médico anualmente. Así mismo el 90% de las personas encuestadas señalan que no asisten al control médico por la falta de recursos económicos y el 10% afirman que no hay centro de salud cerca de sus hogares. La mayoría de los habitantes no cuentan con una cobertura de seguridad social pues el 86% señalan que están totalmente en desacuerdo, mientras que el 14% señalan que si posee una cobertura de seguridad social.

Por otra parte, en referencia al tema de la vivienda de los comerciantes de la avenida 8, el 64% señalan que el estado de su vivienda es bueno, seguido del 23% afirman que se encuentra en un estado malo, mientras que el 13% señalan que está en un estado de muy bueno. Es importante señalar que el 89% de las personas afirman que su vivienda es propia y el 11% arrienda.

En relación a la economía de estas familias el 98% afirman que no reciben otros ingresos de otras fuentes que no sean de su actividad o trabajo, mientras que un porcentaje del 2% afirma que son jubilados o pensionistas. En referencia a la economía popular y solidaria el 75% de las personas encuestadas afirman estar en desacuerdo en tener conocimiento sobre este ámbito, seguido del 19% señalan estar de acuerdo y el 6% es indiferente a la pregunta planteada.

Por lo que es evidente el desconocimiento mayoritario de la economía popular y solidaria en los comerciantes. El 67% señalan que la cooperación es un valor que se deben practicar para el buen funcionamiento de sus negocios, el 24% señalan que es la solidaridad y el 9% la responsabilidad.

El 92% de los comerciantes de la avenida 8 señalan estar totalmente en desacuerdo el haber recibido apoyo por parte de las instituciones públicas, y el 8% afirman que, si han recibido apoyo, además el 77% de las personas encuestadas señalan estar totalmente en desacuerdo que el ingreso económico familiar alcanza para cubrir las necesidades prioritarias de alimentación, salud, educación y servicios básicos, el 23% afirman estar de acuerdo.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES

El Desarrollo Comunitario y la Economía Popular y Solidaria se interrelacionan porque se centran en mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, en el caso particular de los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad, el propósito es generar un mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local; es importante enfatizar que el desarrollo comunitario y económico se trata de una estrategia en función de las características del territorio y el entorno.

En este sector del cantón La Libertad, existe una participación mayoritaria de las mujeres, pues son alrededor de 152 que ejercen la actividad comercial; es importante destacar que históricamente las mujeres no han sido protagonista en la vida pública y colectiva, si no en momentos particulares, es decir en ámbito de actuación tradicional en la esfera doméstica y la familia; pero actualmente existe un protagonismo de las mujeres en la actividad comercial de este importante sector del cantón La Libertad. Además, según (Marchioni, 1999) los procesos comunitarios pueden facilitar el cambio de esta perspectiva, por lo que habrá que ir reduciendo o eliminando obstáculos, de naturaleza psicológica, cultural y social.

Los comerciantes de la avenida 8 están agrupados en cinco asociaciones; este aspecto es importante en el desarrollo comunitario pues estos procesos tienen que desembocar en organizaciones sociales y asociaciones que actúan para el fortalecimiento, el desarrollo en el campo específico de actuación y tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población del territorio, contando con la activa participación de sus integrantes. Por su parte (Marchioni, 1999) afirma que el desarrollo comunitario se caracteriza por la participación de la población que va asumiendo su rol protagónico en el proceso y se va dando una organización.

Según Rodríguez Serrano, (2012) manifiesta que para el desarrollo comunitario resulta importante el desarrollo de sentimientos de pertenencia, es decir la identificación del individuo con su zona de residencia, normas, costumbres, formas de relacionarse y estilo de vida en general; son factores para movilizar a los comunitarios, plantearse metas comunes y trabajar en conjunto por el alcance de estas, la solución de problemas y el desarrollo de la comunidad, sobre la base de la cohesión y la cooperación entre los pobladores. Es decir, a través de las asociaciones de los comerciantes de avenida 8 del cantón La Libertad, permiten el establecimiento de metas comunes para el mejoramiento de la calidad de vida y contribuir al desarrollo comunitario del sector.

Por otro lado, Marchioni, (1987) manifiesta que uno de los principios del trabajo comunitario es la autodeterminación de los individuos y de la comunidad para elegir su propio camino de desarrollo, la acción social deberá favorecer la maduración colectiva a través de la toma de conciencia de los problemas y la participación de la comunidad en el proceso de mejoramiento de la situación. Como se puede evidenciar existe una toma de conciencia por parte de los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad sobre los problemas que actualmente presentan, pues afirman que para mejorar la actividad o negocio necesitan de créditos, el acceso al mercado, y la asistencia y capacitación por parte de las instituciones públicas y privadas de la provincia de Santa Elena.

Así mismo Coraggio, (2011) afirma que el fundamento de la economía popular y solidaria es el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y los sistemas de organización, debe contar con medios de producción, crédito, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital.

Los comerciantes de la avenida 8 señalan la importancia de la práctica de valores para el buen funcionamiento de sus negocios como la cooperación, solidaridad y la responsabilidad; pero aún existe desconocimiento del trabajo colaborativo, asociativo y solidario para obtener mayores beneficios de manera colectiva. Es importante recalcar que la economía popular y solidaria debe subordinarse a los principios de solidaridad y la corresponsabilidad de todos para la satisfacción de las necesidades y la calidad de modo de convivencia de todos. Según Coraggio, (2011) los valores fundamentales de la economía popular y solidaria son: la cooperación fundamentada en la necesidad de la organización, la redistribución ejercida mediante la simetría de la organización y la solidaridad que aparece de forma transversal.

Además, señala que a partir de la definición constitucional de EPS se aspira a construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicien la suficiencia y la calidad, sustentada en la solidaridad. La Constitución de la República del Ecuador señala al sistema económico como social y solidario; implica imbricar lo económico y lo social a través de relaciones de solidaridad dentro de un nuevo modo de convivencia.

Por otra parte, Rebollo, (2001) afirma que la participación es un proceso educativo de cambio de valores y actitudes, actualmente es difícil dar respuesta a las aspiraciones de un mayor bienestar para todos si no existe una nueva conciencia basada en valores de solidaridad, sostenibilidad y calidad de vida frente a los que hoy en día predomina como es el individualismo y la competitividad.

Los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad juegan un rol importante en el desarrollo comunitario de este sector, deben tener una responsabilidad social con un sentido práctico y solidario para el impulso de las actividades financieras, que incentive el desarrollo de estrategias comunitarias, participativas, cooperativas y autónomas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los moradores.

CONCLUSIONES

El desarrollo comunitario se define como un proceso global, integrado de cambio social cuyo rol protagónico lo desempeña la comunidad organizada en un territorio, que participa activamente para aprovechar los recursos locales como humanos, naturales, financieros y sociales; con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Es importante recalcar que la comunidad es vista como un escenario donde la participación de los ciudadanos es el elemento clave, pues es el recurso estratégico e inteligente en el proceso. La Economía Popular y Solidaria es una propuesta alternativa para el desarrollo comunitario basada en los valores de la cooperación, la solidaridad, la equidad, la participación y la sustentabilidad; construye una identidad en oposición al pensamiento individualista que se caracteriza por garantizar el uso de la fuerza de trabajo, los recursos, la satisfacción de las necesidades básicas, materiales e inmateriales. Otras variables que se debe incluir en proceso del desarrollo comunitario es la organización, el compromiso y la participación.

Según el mandato constitucional el ser humano es el centro de la atención y el factor fundamental de la economía y reconoce que el sistema económico actual es mixto y señala tres sectores, la economía pública, privada y popular y solidaria, que incluyen las asociaciones y comunidades, particularmente en la economía popular deben expandirse las prácticas solidarias para la obtención del Buen Vivir; también se define a las formas económicas autónomas, familiares y domésticas y asumen el objetivo del desarrollo cualitativo como economía popular y solidaria.

En el aspecto metodológico se realizó con un enfoque cuantitativo, se realizó un análisis para relacionar elementos y componentes importantes sobre la interacción del desarrollo comunitario y la economía popular y solidaria; se determinó que en el sector de la avenida 8 del cantón La Libertad se encuentran ubicados 250 comerciantes informales, que ejercen la actividad comercial en las calles, cubriendo la demanda de bienes y servicios que el mercado demanda, agilizando la circulación de ingresos en las familias involucradas en esta actividad y en la economía del cantón La Libertad.

En este sector del cantón La Libertad, existe una participación mayoritaria de las mujeres en el ámbito comercial pues existen 152 mujeres; los comerciantes están agrupados en cinco asociaciones, este aspecto es importante en el desarrollo comunitario pues estos procesos tienen que desembocar en organizaciones sociales y asociaciones que actúan para el fortalecimiento y tienen como fin mejorar las condiciones de vida de la población del territorio. Existe una toma de conciencia por parte de los comerciantes de los problemas que actualmente presentan, pues afirman que para mejorar la actividad o negocio necesitan de créditos, el acceso al mercado, y la asistencia y capacitación por parte de las instituciones públicas y privadas. Los comerciantes señalan la importancia de la práctica de valores para el buen funcionamiento de sus negocios como la cooperación, solidaridad y la responsabilidad; pero en la actualidad existe desconocimiento del trabajo colaborativo, asociativo y solidario. Es importante recalcar que la economía popular y solidaria debe subordinarse a los principios de solidaridad y la corresponsabilidad de todos para la satisfacción de las necesidades y la calidad de modo de convivencia de todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander- Egg, E. (1986). *Metodología y práctica del Desarrollo de la comunidad*. México: Ateneo.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*. Montevideo: Comisión Sectorial de Enseñanza CSE.
- Borfiglio, G. (1982). *Desarrollo de la comunidad y trabajo social*. Lima: Celats.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (2007). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: UNGS-Altamira.
- Guerra, P. (2014). La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: el caso latinoamericano. *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*, 11-24.
- Henández Correa, P. J. (2006). Educación y Desarrollo Comunitario: Dialogando con Marco Marchioni. *Cuestiones Pedagógicas*, 285-300.
- Jácome, H., & Páez, J. R. (2014). Desafíos para la economía social y solidaria en la región: Una mirada desde la realidad del Ecuador. *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*, 25-40.
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría, metodología y práctica de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. (1987). *Planificación social y organización de la comunidad*. Madrid: Popular.
- Montero, M. (2007). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Rebollo, Ó. (2001). La participación en el ámbito social. En M. Marchioni, *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular.

Rodríguez Serrano, B. (2012). Sistema de acciones para perfeccionar la labor de los grupos de trabajo comunitario en el Municipio de las Tunas . *Revista Didáctica y Educación* , 139-157.

Zárate, M. (2007). Desarrollo Comunitario. En R. Serrano, *Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario*. México, DF: Plaza y Valdés.

ANEXOS

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

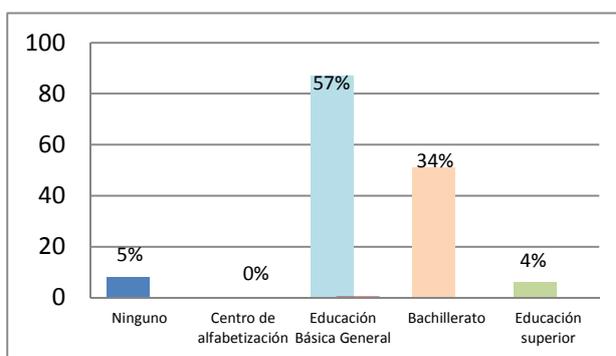
1: Nivel de instrucción

Tabla 1: Frecuencia del nivel de instrucción

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	8	5%
Centro de alfabetización	0	0%
Educación Básica General	87	57%
Bachillerato	51	34%
Educación Superior	6	4%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 1: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

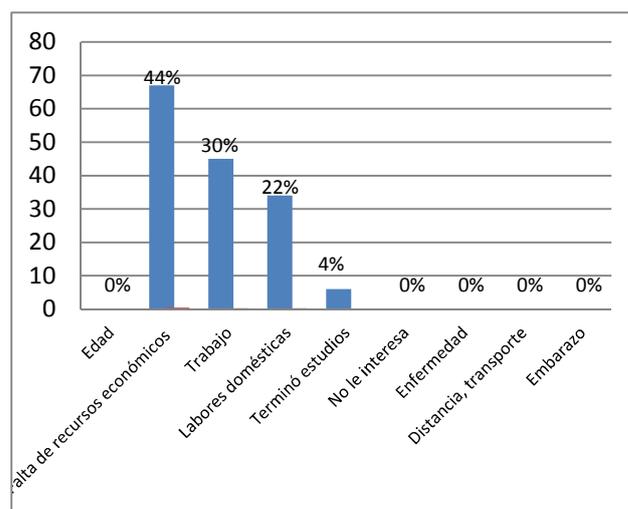
Se puede identificar que el 57% de los comerciantes encuestados de la avenida 8 poseen la educación básica general, seguido del 34% que termino el bachillerato, el 5% no posee ningún tipo de instrucción y por consiguientes el 4% sigue los estudios superiores.

2: Educación

Tabla 2: Frecuencia de educación

Gráfico 2: Histograma de frecuencia

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Edad	0	0%
Falta de recursos económicos	67	44%
Trabajo	45	30%
Labores domésticas	34	22%
Terminó estudios	6	4%
No le interesa	0	0%
Enfermedad	0	0%
Distancia, transporte	0	0%
Embarazo	0	0%
TOTAL	152	100%



Elaborado por: La autora
 Elaborado por: La autora
 Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016
 Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

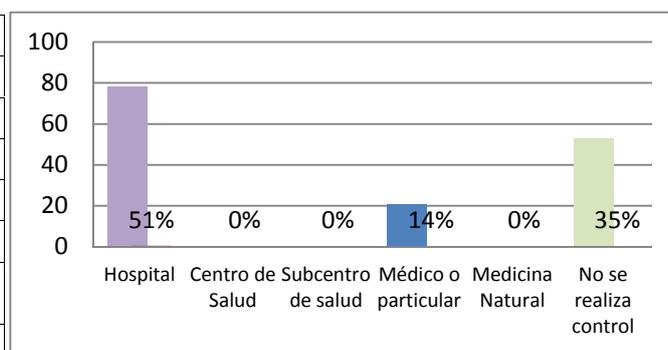
En relación a la razón porque no se matriculó durante el actual año lectivo a una institución educativa o porque no continuó sus estudios, el 44% de las personas encuestadas mencionaron la falta de recursos económicos, el 30% por trabajo, seguido del 22% por labores domésticas, y el 4% termino sus estudios.

3: Control de la salud

Tabla 3: Frecuencia de educación

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Hospital	78	51%
Centro de Salud	0	0%
Subcentro de salud	0	0%
Médico o particular	21	14%
Medicina Natural	0	0%
No se realiza control	53	35%
TOTAL	152	100%

Gráfico 3: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
 Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Elaborado por: La autora
 Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Por otra parte en relación al tema de la salud el 51% de los comerciantes mencionan que realizan su control de la salud en un hospital, el 36% no se realiza ningún tipo de control y el 14% se lo realiza a través de un médico particular.

4: Control de la salud

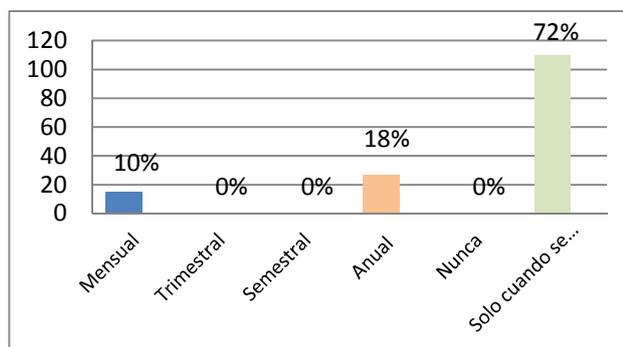
Tabla 4: Frecuencia de salud

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	15	10%
Trimestral	0	0%
Semestral	0	0%
Anual	27	18%
Nunca	0	0%
Solo cuando se enferma	110	72%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 4: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

En relación cada cuánto va al centro de salud el 72% de los comerciantes de la avenida 8 mencionan que solo asisten cuando se enferman, el 18% lo realiza anualmente, y el 10% realiza su control de manera mensual.

5: Control de la salud

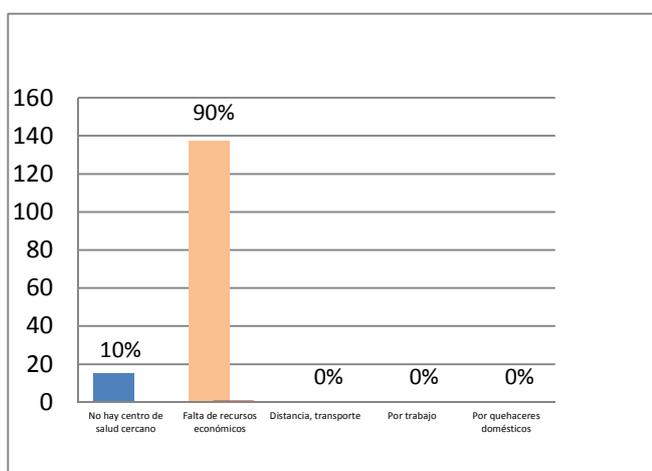
Tabla 5: Frecuencia de salud

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No hay centro de salud cercano	15	10%
Falta de recursos económicos	137	90%
Distancia, transporte	0	0%
Por trabajo	0	0%
Por quehaceres domésticos	0	0%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 5: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

En relación al tema de salud el 90% de comerciantes no asiste a realizarse un control de salud debido a la falta de recursos económicos y el 10% no asisten porque no hay centro de salud cercano.

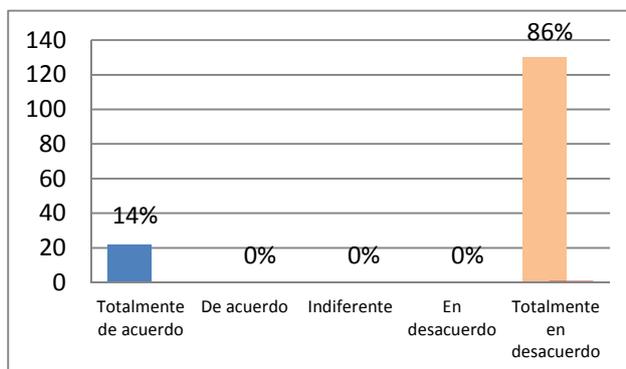
6: Seguridad social

Tabla 6: Frecuencia de seguridad social

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	22	14%
De acuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	130	86%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 6: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

En relación al tema de la seguridad social el 86% de los comerciantes está totalmente en desacuerdo, es decir no cuenta con seguridad social y el 14% están totalmente de acuerdo en poseer un tipo de seguridad social.

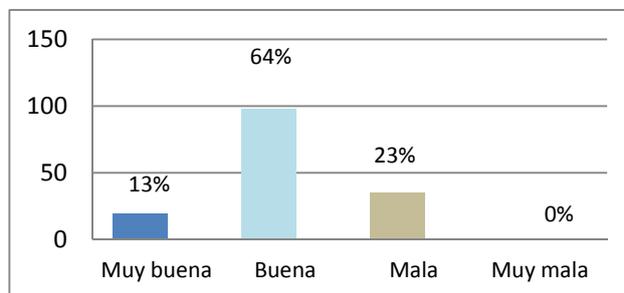
7: Vivienda

Tabla 7: Frecuencia de vivienda

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	19	13%
Buena	98	64%
Mala	35	23%
Muy mala	0	0%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 7: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

El 64% de los comerciantes afirman el estado de su vivienda es buena, el 23% afirman que está en malas condiciones, y el 13% en muy buena.

8: Vivienda

Tabla 8: Frecuencia de vivienda

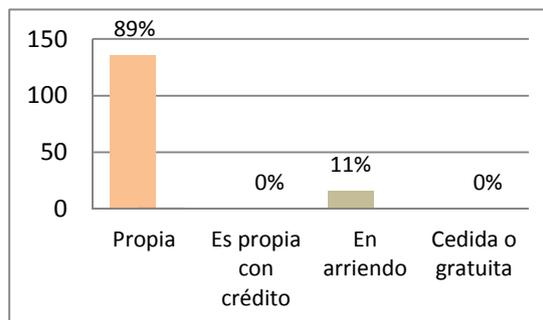
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Propia	136	89%
Es propia con crédito	0	0%
En arriendo	16	11%
Cedida o gratuita	0	0%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 8: Histograma de frecuencia



Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

De acuerdo al tema de la vivienda de los comerciantes el 89% sostienen que su vivienda es propia y con un porcentaje del 11% arriendan.

9: Actividad o negocio propio

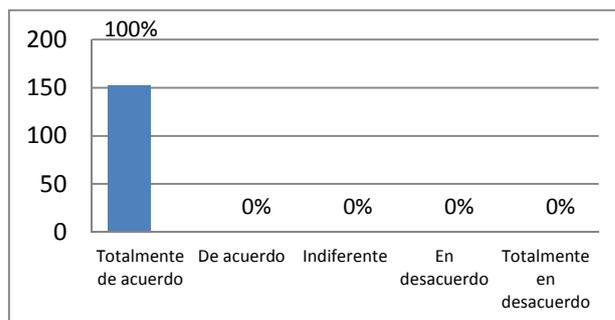
Tabla 9: Frecuencia de actividad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	152	100%
De acuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 9: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Así mismo el 100% de los comerciantes están totalmente de acuerdo en tener actualmente una actividad o negocio propio.

10: El negocio es

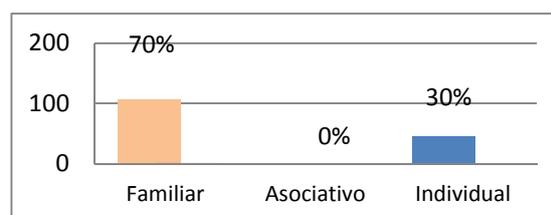
Tabla 10: Frecuencia de negocio

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Familiar	107	70%
Asociativo	0	0%
Individual	45	30%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 10: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

El 70% de los comerciantes afirman que tienen un negocio familiar, el 30% tiene un negocio de manera individual.

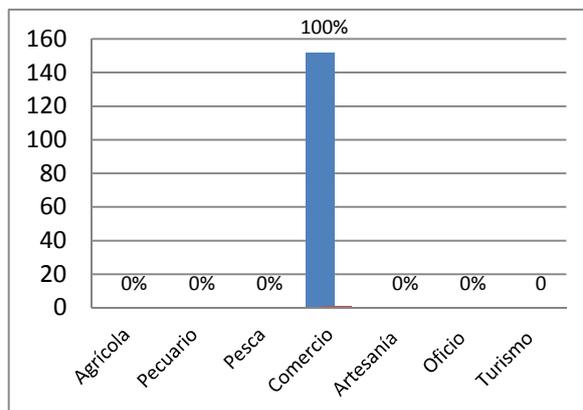
11: Sector de la actividad

Tabla 11: Frecuencia del sector

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Agrícola	0	0%
Pecuario	0	0%
Pesca	0	0%
Comercio	152	100%
Artesanía	0	0%
Oficio	0	0%
Turismo	0	0
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 11: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

El 100% de las personas encuestadas en la avenida 8, afirman que el sector de la actividad o negocio que desempeñan actualmente es el comercio.

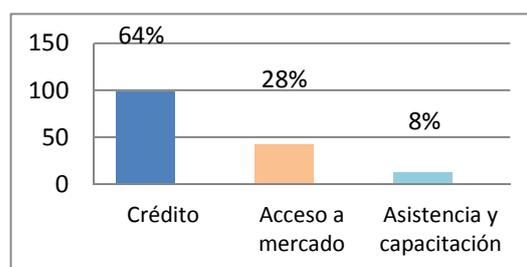
12: Necesidad para mejorar el negocio

Tabla 12: Frecuencia del necesidad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Crédito	98	64%
Acceso al mercado	42	28%
Asistencia y capacitación	12	8%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 12: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Por otro lado el 64% de los comerciantes afirman que necesitan de créditos para mejorar su negocio, el 28% necesitan tener acceso al mercado, y el 8% manifiestan que se necesitan de asistencia y capacitaciones.

13: Ingresos de otras fuentes

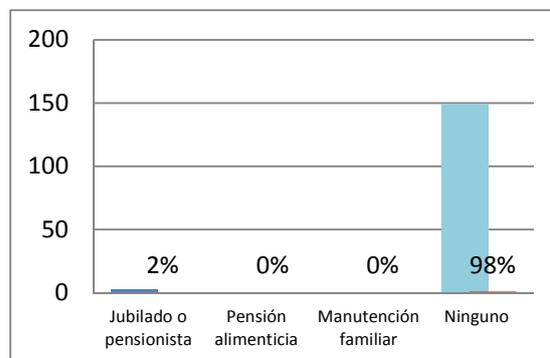
Tabla 13: Frecuencia de Ingresos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Jubilado o pensionista	3	2%
Pensión alimenticia	0	0%
Manutención familiar	0	0%
Ninguno	149	98%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 13: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

El 98% manifiestan que no reciben ningún tipo de ingreso de otras fuentes que no sea de su actividad comercial, y solo el 2% recibe ingresos porque es jubilado o pensionista.

14: Economía Popular y Solidaria

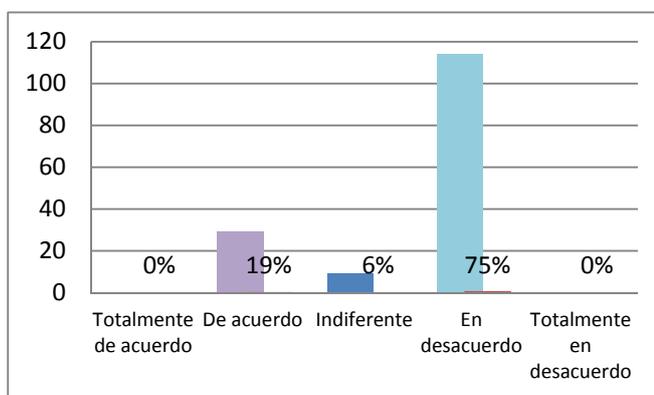
Tabla 14: Frecuencia de Economía

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	29	19%
Indiferente	9	6%
En desacuerdo	114	75%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 14: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

En relación a la economía popular y solidaria el 75% de los comerciantes está en desacuerdo, pues no tienen conocimiento del nuevo paradigma de la economía popular y solidaria, el 19% de esta de acuerdo en conocer el tema, y el 6% es indiferente al pregunta planteada.

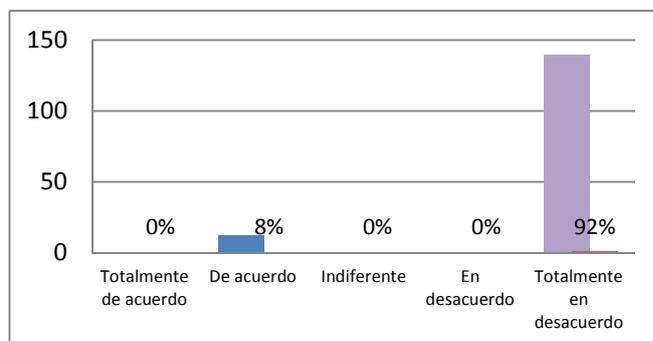
15: Apoyo por parte de instituciones

Tabla 15: Frecuencia de instituciones

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	12	8%
Indiferente	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	140	92%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 15: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

El 92% de las personas encuestadas está totalmente en desacuerdo pues afirman que no han recibido apoyo por parte de las instituciones públicas, y el 8% están de acuerdo es decir si han recibido apoyo por parte de entidades.

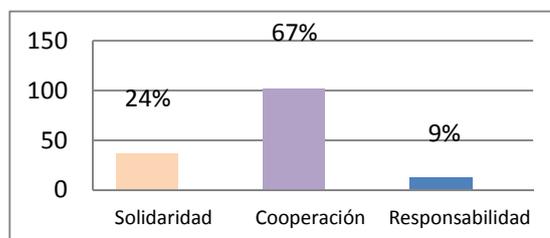
16: Valores a practicar

Tabla 16: Frecuencia de valores

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Solidaridad	37	24%
Cooperación	102	67%
Responsabilidad	13	9%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Gráfico 16: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora
Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Los valores más relevantes que mencionan los comerciantes que se deben practicar para el buen funcionamiento de su negocio el 67% afirman que es la cooperación, seguido del 24% que es la solidaridad y el 9% la responsabilidad.

17: Ingreso económico familiar

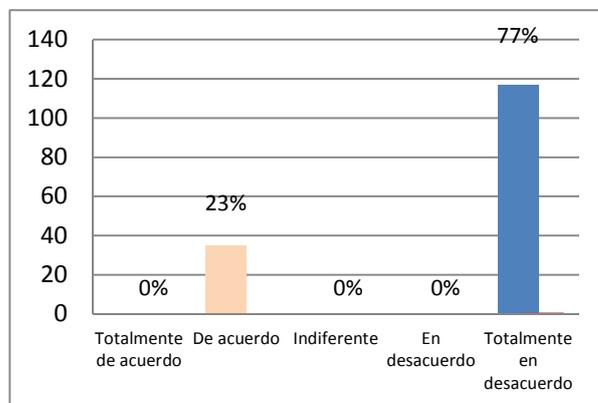
Gráfico 17: Frecuencia de Ingreso

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	35	23%
Indiferente	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	117	77%
TOTAL	152	100%

Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

Tabla 17: Histograma de frecuencia



Elaborado por: La autora

Fuente: Encuesta levantada el 01/09/2016

El 77% de los comerciantes de la avenida 8 del cantón La Libertad, están totalmente en desacuerdo pues afirman que los ingresos económicos familiar no alcanzan para cubrir las necesidades prioritarias de alimentación, salud, educación y servicios básicos y el 23% afirman que si les alcanza.

MODELO DE LA ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO



INTERACCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA: CASO COMERCIANTES DE LA AVENIDA 8 DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

Encuesta dirigida a los comerciantes de la Avenida 8 del cantón La Libertad

Objetivo de la encuesta: Recopilar información para conocer la situación actual de los comerciantes de la Avenida 8 del cantón La Libertad.

I. DATOS GENERALES

1. Estado Civil:

- | | | | |
|-------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| Soltero(a) | <input type="checkbox"/> | Viudo(a) | <input type="checkbox"/> |
| Unión Libre | <input type="checkbox"/> | Separado(a) | <input type="checkbox"/> |
| Casado(a) | <input type="checkbox"/> | Divorciado(a) | <input type="checkbox"/> |

2. Edad: años

3. Género: Masculino Femenino

4. ¿Usted es nativo del cantón La Libertad?

Si No

II: DATOS ESPECÍFICOS

DESARROLLO COMUNITARIO	
EDUCACIÓN	
1. ¿Cuál es el nivel de instrucción más alta a la que asiste o asistió?	
Ninguno <input type="checkbox"/>	Bachillerato <input type="checkbox"/>
Centro de alfabetización <input type="checkbox"/>	Educación Superior <input type="checkbox"/>
Educación Básica General <input type="checkbox"/>	Otros: _____ <input type="checkbox"/>
2. ¿Porque razón no se matriculó durante el actual año lectivo?	
Edad <input type="checkbox"/>	No le interesa <input type="checkbox"/>
Falta de recursos económicos <input type="checkbox"/>	Enfermedad <input type="checkbox"/>
Trabajo <input type="checkbox"/>	Distancia, transporte <input type="checkbox"/>
Labores domésticas <input type="checkbox"/>	Embarazo <input type="checkbox"/>
Terminó estudios <input type="checkbox"/>	Otro: _____ <input type="checkbox"/>
SALUD	
3. El control de la salud lo realiza en:	
Hospital <input type="checkbox"/>	Médico o particular <input type="checkbox"/>
Centro de salud <input type="checkbox"/>	Medicina natural <input type="checkbox"/>
Subcentro de salud <input type="checkbox"/>	No se realiza control <input type="checkbox"/>

<p>4. ¿Cada cuánto va al centro, subcentro, hospital de salud pública o privada?</p> <p>Mensual <input type="checkbox"/></p> <p>Trimestral <input type="checkbox"/></p> <p>Semestral <input type="checkbox"/></p> <p>Anual <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p> <p>Solo cuando se enferma <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>5. ¿Por qué razón no asiste al control médico?</p> <p>No hay centro de salud cercano <input type="checkbox"/></p> <p>Falta de recursos económicos <input type="checkbox"/></p> <p>Distancia, transporte <input type="checkbox"/></p> <p>Por trabajo <input type="checkbox"/></p> <p>Por quehaceres domésticos <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>6. ¿Cuenta usted con una cobertura de seguridad social?</p> <p>Totalmente de acuerdo <input type="checkbox"/></p> <p>De acuerdo <input type="checkbox"/></p> <p>Indiferente <input type="checkbox"/></p> <p>En desacuerdo <input type="checkbox"/></p> <p>Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
VIVIENDA	
<p>7. ¿En qué estado se encuentra su vivienda?</p> <p>Muy buena <input type="checkbox"/></p> <p>Buena <input type="checkbox"/></p> <p>Mala <input type="checkbox"/></p> <p>Muy mala <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>8. La vivienda que usted ocupa es:</p> <p>Propia <input type="checkbox"/></p> <p>Es propia con crédito <input type="checkbox"/></p> <p>En arriendo <input type="checkbox"/></p> <p>Cedida o gratuita <input type="checkbox"/></p> <p>Otro: _____</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	
<p>9. ¿Tiene actualmente una actividad o negocio propio?</p> <p>Totalmente de acuerdo <input type="checkbox"/></p> <p>De acuerdo <input type="checkbox"/></p> <p>Indiferente <input type="checkbox"/></p> <p>En desacuerdo <input type="checkbox"/></p> <p>Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>10. ¿Su actividad o negocio es?</p> <p>Familiar <input type="checkbox"/></p> <p>Asociativo <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Individual <input type="checkbox"/>	
11. ¿Cuál es el sector de la actividad o negocio?	
Agrícola	<input type="checkbox"/>
Pecuario	<input type="checkbox"/>
Pesca	<input type="checkbox"/>
Comercio	<input type="checkbox"/>
Artesanía	<input type="checkbox"/>
Oficios, jornaleros	<input type="checkbox"/>
Turismo	<input type="checkbox"/>
12. ¿Qué necesita para mejorar su actividad o negocio?	
Crédito	<input type="checkbox"/>
Acceso a mercado	<input type="checkbox"/>
Asistencia y capacitación	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	
13. ¿Recibe ingresos de otras fuentes que no sea de su actividad o trabajo?	
Jubilado o pensionista	<input type="checkbox"/>
Pensión alimenticia	<input type="checkbox"/>
Manutención familiar	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>
14. ¿Usted tiene conocimiento sobre la economía popular y solidaria?	
Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
15. ¿Usted ha recibido apoyo por parte de las instituciones públicas?	
Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
16. ¿Cuáles son los valores que considera que se deben practicar para el buen funcionamiento de su negocio?	
Solidaridad	<input type="checkbox"/>
Cooperación	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad	<input type="checkbox"/>
17. ¿Cree usted que el ingreso económico familiar alcanza para cubrir las necesidades prioritarias de alimentación, salud, educación y servicios básicos?	
Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>

NOTAS

¹ José Luis Coraggio es un economista, investigador y docente universitario que ha trabajado en el campo de la economía en varios países como México, Ecuador, Argentina, entre otros.

² Presentado en el Seminario Internacional titulado “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario”, 24-26 de julio del 2013. Quito, Ecuador.

³ Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador.

⁴ El Ministerio de Finanzas de conformidad con el artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas mediante oficio No. 071 del 24 de febrero de 2011, emiten dictamen favorable del proyecto de Ley de Economía Popular y Solidaria y se ratifica mediante oficio No. 116-SCM-MF-2011 0694 del 16 de marzo de 2011.

⁵ Reglamento General de la LOEPS y SFPS mediante decreto ejecutivo 1061 (suplemento del Registro oficial 648, 27-II-2012)

⁶ La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS tiene como misión brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el comité Interinstitucional a las organizaciones amparadas por la LOEPS, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su estatuto social. (Art. 159 LOEPS).

⁷ Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) © 2015